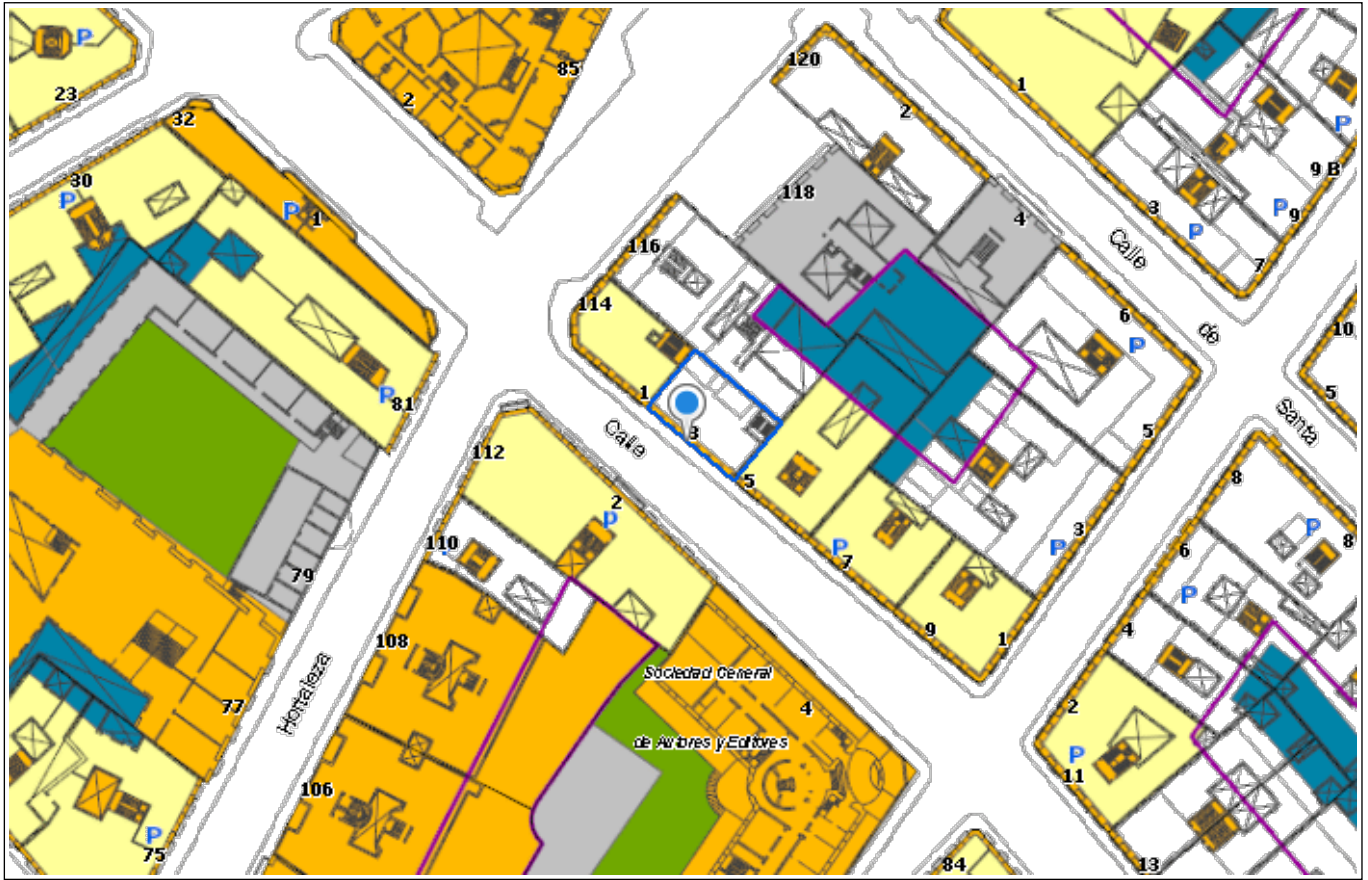


FICHA DE CONDICIONES URBANÍSTICAS

Este documento no sustituye a la Cédula Urbanística contemplada en la Ley del Suelo ya que solamente resume, a efectos informáticos y sin carácter vinculante, las disposiciones que sobre la finca de referencia establece el nuevo P.G.O.U.M., obtenidas de la documentación aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de diciembre de 1996. Son obligatorias las condiciones específicas de planeamiento y las especiales de catalogación, conforme a lo regulado en los artículos 4.3.3. y 4.3.18 de las normas Urbanísticas.

IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA

Nombre: Edif. viviendas **Nº de Catálogo:** 01398
Dirección Principal: CALLE FERNANDO VI 3 **Nº de Manzana:** 0104014



Escala 1:1000

Hoja Plan General: 066/6 (559/4-4/6)

Hoja-Cuarto Plano Parcelario: 66C

CONDICIONES DE CATALOGACIÓN

Catalogación: Parcial

Protecciones en otros Catálogos: **Conjunto Homogéneo:** -

Establecimientos comerciales: **Protecciones Normativas:** Conjunto Histórico de la Villa de Madrid

Elementos singulares: **de Rango Superior:** Entorno de Monumento

Parques y Jardines: **Protección Arqueológica:** Z.P.A. del Recinto Histórico

CONDICIONES URBANÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Los datos que se facilitan a continuación han sido obtenidos mediante procesos automatizados de cálculo sobre la base del Parcelario Municipal, por lo que pueden contener errores con respecto a la superficie real de las propiedades u otros datos análogos.

NORMATIVA

Normativa: NZ 1 Grado 1º **Superficie Estimada de la Parcela:** 175,55 m²

Nivel: Nivel B **Área de reparto:** AUC 01-2/1

Aprovechamiento Tipo: 3,14 m² c.u.c./m² s

Uso y Tipología Característica: Residencial Norma Zonal 1

Constante de Asunción de Cargas: 0,98

CONDICIONES DE VOLUMEN

Coefficiente Z: 5

Coefficiente C: 0,88

Ocupación Máxima: S= 175,55 m², según Condiciones de Fondo Máximo Edificable dadas en el Plano de Condiciones de la Edificación

APROVECHAMIENTOS

	Total	Coefficiente
Aprovechamiento real. Superficie Máx. Edificable:	768,91 m ²	4,38 m ² /m ²
Aprovechamiento Patrimonizable:	753,11 m ²	-

Observaciones